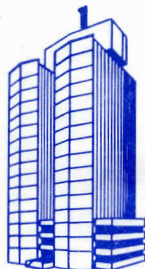


SERVICIO



INTERNACIONAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
 SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOTELEGRAFICO CON TODO EL MUNDO

Prefijo y número-Procedencia-No. Palabras-Día-Hora-Indicaciones eventuales

ZCZC SAX942 N0092 DP
 MEME CO CRSE 103
 SANJOSECR 103/94 20 1534 VIA RADIOMEX

VI 20 16:40

PEDRO ROJAS
 UDUAL
 APARTADO 70232
 MEXICO20DFMEXICO

URGENTEMENTE SOLICITAMOS INICIAR CAMPANA MASIVA CREAR
 CONCIENCIA SOBRE NECESIDAD DE RESPETAR DERECHO PUEBLO NICARAGUA,
 A LIBRE DETERMINACION FUNDAMENTANDOSE EN EL PRINCIPIO QUE EL PRIMER
 DERECHO DE LOS PUEBLOS ES EL DERECHO A LA AUTODETERMINACION
 SEGUN PRINCIPIOS ENUNCIADOS NACIONES UNIDAS EN ARTICULO 1 PACTOS
 INTERNACIONALES DEL 16 DE DICIEMBRE 1966
 COMUNIDADES CENTROAMERICANAS RECHAZAN TODA FORMA DE INTERVENCION
 SOLICITAMOS INMEDIATO ENVIO CABLES A REUNION CONSULTA OEA EN
 WASHINGTON Y PROMOVER ENVIO CABLES DE ORGANISMOS UNIVERSITARIOS
 ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES SINDICATOS ETC MISMO PROPOSITO
 PEDIDOS TODO ESFUERZO

GUILLERMO MOLINA CHOCANO
 SECRETARIO GENERAL A.I.

GOI 70232 1 15 1966



8

CON SALUDOS DEL
DR. GUILLERMO SOBERON

A: Dr. Pedro Rojas,
Secretario de UDUAL.

se adjunta cable que envío el Dr. Molina Chocano, Secretario General de A. I para su conocimiento.



MEMORANDUM

1788

Ciudad Universitaria, D. F. 23 de julio de 1979.

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. PEDRO ROJAS,
Secretario Ejecutivo Interino
UDUAL,
P r e s e n t e.

Me permito enviar a usted, para su conocimiento, comunicado enviado por la Secretaría General de la Confederación Universitaria Centroamericana de San José, Costa Rica, relativo al proyecto de un sistema de cooperación universitaria para la reconstrucción de Nicaragua.

Atentamente,
EL SECRETARIO PARTICULAR
DEL RECTOR

LIC. ROLANDO MARTINEZ MURCIO
RMM'mllm.-



1979 JUL 10 PM 1:40

RECIBIDO
REG. CORRESPONDENCIA

Edgar Rojas

C O M U N I C A D O

CSUCA PREPARA SISTEMA DE COOPERACION UNIVERSITARIA PARA LA RECONSTRUCCION DE NICARAGUA.-

En la sede de la Confederación Universitaria Centroamericana, CSUCA, en San José de Costa Rica, el día 29 de junio de 1979, con la presencia de representantes de las Federaciones Estudiantiles y de los Rectores de las Universidades del CSUCA se llevó a efecto una reunión de carácter consultivo, a fin de discutir los lineamientos generales sobre la participación de las universidades nacionales del área centroamericana, en el proceso de reconstrucción nacional al que pronto habrá de abocarse la sociedad nicaragüense en su conjunto.

En el mencionado evento se aprobaron los acuerdos siguientes:

- 1) Establecer una coordinación universitaria regional y nacional a fin de implementar acciones de cooperación profesional universitaria para con el pueblo de Nicaragua;
- 2) Que previo a la reunión del Consejo Superior Universitario Centroamericano a finales del mes de julio venidero, las respectivas comunidades universitarias en cada uno de los países evalúen sus propios recursos disponibles y proyecten planes concretos de trabajo a ser implementados en el proceso de reconstrucción nacional en la República de Nicaragua, de manera coordinada a nivel de toda la región y en relación con los planes globales de reconstrucción;
- 3) Promover campañas de recaudación de fondos en el sentido que profesores y empleados universitarios donen un día de sueldo -

- 2 -

en pro de las acciones de reconstrucción y de apoyo a sus propias brigadas de auxilio médico, social y económico que se integrarán con estudiantes y profesores de las universidades de los seis países de la región;

- 4) Promover actividades en las que, conjuntos artísticos universitarios hagan presentaciones a fin de fomentar la solidaridad y recoger fondos para el financiamiento de los planes de reconstrucción;
- 5) Promover acciones de solidaridad a nivel de gobierno y organismos en el sentido de denunciar la intervención extranjera en los asuntos internos de Nicaragua y de que el Gobierno de Reconstrucción Nacional sea reconocido por todos los países del mundo;
- 6) Denunciar de la manera más categórica la intervención norteamericana, directa e indirecta, realizada a través de Israel, CONDECA y otros países.

Secretaría General del CSUCA 29 de Junio de 1979

UDUAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
JUL 27 1979
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA



CON SALUDOS DEL
DR. GUILLERMO SOBERON

PARA: DR. PEDRO ROJAS
P R E S E N T E .

SE ANEXA PARA SU ATENCIÓN:

- 1.-MENSAJE DEL DR. CEDEÑO CENCI A
LOS RECTORES DE AMÉRICA.

26 DE JULIO DE 1979

Logo

El Dr. Diógenes Cedeño Cenci, Rector de la Universidad de Panamá, ha enviado el siguiente mensaje de solidaridad con el pueblo y los universitarios de Nicaragua a los Rectores de las Universidades de América. Como se recordará, numerosos Rectores de Universidades del Continente han sido huéspedes de la Universidad de Panamá en los últimos años, ya que fueron invitados a nuestro país como observadores del Plebiscito de 1977 para la ratificación de los Tratados Torrijos-Carter, así como para observar las elecciones para Representantes, en 1978. El texto del mensaje del Rector Cedeño Cenci es el siguiente:

RECIBIDO
M. C. CORDERO
1978 JUL 10 PM 1:40
U. N. I. A. M.
RECTORIA

Estimado Señor Rector:

Como es universalmente conocido, el pueblo nicaragüense vive en estos momentos una de las horas más dramáticas de su historia, luego de haber luchado durante más de 45 años contra una de las más terribles formas de opresión que recuerda nuestro Continente: la tiranía dinástica de los Somoza.

Durante esas largas y oscuras décadas, la Universidad de Nicaragua, sus profesores y estudiantes, así como sus predios, sufrieron las más duras represeiones y vejámenes, dentro de una atmósfera de permanente persecución a la intelectualidad, la cultura y las ideas.

Sin embargo, durante las últimas fechas, gran parte del pueblo y el territorio de la patria de Rubén Darío han sido liberados, a través de los esfuerzos de toda la nación, encabezada por los herederos de César Augusto Sandino, organizados en el Frente Sandinista de Liberación. Se ha constituido un amplio Gobierno de Reconstrucción Nacional, que se propone restaurar la libertad, la democracia y la afirmación de los derechos humanos,

dentro de un espíritu de unidad nacional y dignidad.

Por medio de su distinguida persona, deseamos exhortar a los universitarios de América para que, en justo honor a todo lo que representamos en el seno de nuestras respectivas Repúblicas, demandemos ante los gobiernos de nuestros países que se respete el derecho del pueblo nicaraguense a su autodeterminación, oponiéndonos a cualquier forma de intervención extranjera en aquella nación y, así mismo, que les solicitemos el pronto reconocimiento del Gobierno de Reconstrucción Nacional recién constituido en Nicaragua.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle fraternalmente nuestro aprecio y consideración, atentamente,

DR. DIOGENES CEDEÑO CENCI,
Rector.

CSUCA
CONFEDERACION
UNIVERSITARIA
CENTROAMERICANA

18

Universidad de San Carlos de Guatemala
Universidad de El Salvador
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Universidad de Costa Rica
Universidad Nacional de Costa Rica
Universidad Nacional de Panamá

SECRETARIA GENERAL

Apartado 37

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"
Costa Rica

Cable: COSUCA. Teléfono 25-27-44

VIA AIR MAIL

CORREO AEREO

PAR AVION

Dr. Guillermo Soberón
Rector
Universidad Nacional
Autónoma de México
Ciudad Universitaria
MEXICO 20, D.F.

33358

3



CON SALUDOS DEL
DR. GUILLERMO SOBERON

PARA: DR. PEDRO ROJAS
P R E S E N T E .

SE ANEXA PARA SU ATENCIÓN:

- 1.- ESCRITO DE LA CONFEDERACIÓN UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA
- 2.- ESCRITO DE LA I.A.U. - DOUGLAS J. AITKEN, SRIO. GRAL. DEL 11 JUNE 79

26 DE JULIO DE 1979

**CSUCA
CONFEDERACION
UNIVERSITARIA
CENTROAMERICANA**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Universidad de El Salvador
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Universidad de Costa Rica
Universidad Nacional de Costa Rica
Universidad Nacional de Panamá
SECRETARIA GENERAL
Apartado 37
Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"
Costa Rica
Cable: COSUCA. Teléfono 25-27-44

Dr. Guillermo Soberón
Rector
Universidad Nacional
Autónoma de México
Ciudad Universitaria
MEXICO 20, D.F.

VIA AIR MAIL
CORREO AEREO
PAR AVION

3/

3

CSUCA
Confederación
Universitaria
Centroamericana

23
Universidad de San Carlos de Guatemala
Universidad de El Salvador
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Universidad de Costa Rica
Universidad Nacional de Costa Rica
Universidad de Panamá

SECRETARIA GENERAL
Apartado 2

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio", Costa Rica
Cable: COSUCA. Teléfono 25-27-4

Rolando

REF: SP-CSUCA-0357-79
Septiembre 7 de 1979

*Lunes # 22
7.30 p.m.
Rectoría*

Dr. Guillermo Soberón
Rector
Universidad Nacional
Autónoma de México
Ciudad Universitaria
México 20, D.F.

Estimado señor Rector:


Como es de su conocimiento, la dramática situación que vive Nicaragua a raíz de la destrucción causada por la recién derrocada dictadura, afecta a todos los niveles de la sociedad Nicaragüense entre los que se incluye la problemática universitaria. Para atender tal situación, las universidades miembros del CSUCA han formulado un plan de cooperación con Nicaragua y en particular con la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, con el propósito de expresar su solidaridad en formas concretas de ayuda a su recuperación y desarrollo académico en todos los aspectos.

Conociendo su disposición, la del Gobierno Mexicano y la de la Universidad a su digno cargo, hemos pensando en ampliar dicha colaboración recurriendo a la cooperación de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con el propósito de exponerle nuestro planteamiento, me permito solicitarle una cita para una delegación del Consejo Superior Universitario Centroamericano, integrada por varios rectores de las Universidades Centroamericanas, quienes para tal efecto viajarían a México especialmente para sostener una entrevista con usted el próximo mes de octubre.

Si usted lo tiene a bien, le ruego nos indique la fecha que le resultare más conveniente.

- 2 -

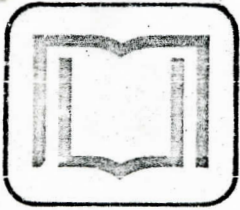
Agradeciendo su amable atención a la presente, aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi más alta consideración y aprecio.


GUILLERMO MOLINA CHOCANO
Secretario General a.i.

GMCH/sh

ANEXO: documentos mencionados

UDUAL
SECRETARIA GENERAL
RECEIVED
SET. 14 1979
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA



UDUAL

SECRETARIA GENERAL

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

DIRECCION CABLEGRAFICA: UDUAL MEXICO

APARTADO POSTAL 70232

CIUDAD UNIVERSITARIA

MEXICO 20. D. F.

TELS. 548-9786

548-0269

TELEGRAMA

OCTUBRE 3, 1979

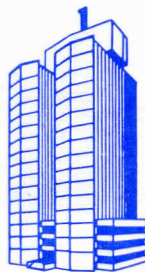
GUILLERMO MOLINA
COSUCA
SAN JOSE COSTARICA

RECTOR SOBERON RECIBIRA DESPACHO RECTORIA DELEGACION CSUCA PROXIMO
LUNES VEINTIDOS OCTUBRE DIECINUEVE TREINTA HORAS (punto) RUEGOLE
CONFIRMAR ASISTENCIA (punto) SALUDOS

Rojas
ROJAS
UDUAL

PR'eep



SERVICIO**INTERNACIONAL**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
 SERVICIO TELEGRAFICO Y RADIOTELEGRAFICO CON TODO EL MUNDO

Prefijo y número-Procedencia-No.Palabras-Día-Hora-Indicaciones eventuales

ZCZC SJX363 No57 EJ
 MEME CO CRSE D61
 SANJOSECR 61/54 16 1451 VIA RADIOMEX

DR PEDRO ROJAS
 SECRETARIO GENERAL A.I. UDUAL
 ARBARTADO 70232
 IMEXICO20DF ADMON 70
 CIUDAD UNIVERSITARIA

UDUAL
 SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
 OCT. 18 1979
 REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

CONFIRMO ASISTENCIA RECTORES DE UNIVERSIDADES CENTROAMERICANAS A REUNION CON RECTOR SOBERON LUNES 22 OCTUBRE DIECINUEVE TREINTA HORAS ASUNTO COOPERACION CON NICARAGUA Y FIRMA CONVENIO UNAM Y UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA PUNTO MUCHO AGRADECERIAMOS PRESENCIA SUYA DICHA REUNION ATENTAMENTE
 GUILLERMO MOLINA CHOCANO/SECRETARIO GENERAL A.I.

COLL PEDRO ROJAS A.I. UDUAL 70232 22 UNAM

MEMORANDUM

2435



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Ciudad Universitaria, D. F. 26 de octubre de 1979.

Dr. Pedro Rojas,
Secretario General de la Unión de
Universidades de América Latina,
P r e s e n t e.

Remito a usted, para su conocimiento, copia de memorandum del señor Enrique Torres Lezama, de la Confederación Universitaria Centroamericana, relativo a la visita que funcionarios de diversas instituciones educativas hicieron a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua "a fin de discutir los lineamientos que se ha trazado la UNAM y la colaboración de las Universidades Centroamericanas en esta nueva fase".

Atentamente.

LIC. ROLANDO MARTINEZ MURCIO

Secretario Particular del Rector

ANEXO

RMM/lcg

UDUAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
OCT. 30 1979
REGISTRO DE CORRESPONDENCIA

MEMORANDUM

DE: Enrique Torres Lezama

A: Secretario General, Directores e Investigadores

ASUNTO: Informe sobre visita a la Universidad
Nacional Autónoma de Nicaragua. Necesidades
y requerimientos

FECHA: Octubre 8 de 1979

RECIBIDA
1979 OCT 22 PM 2:21
SECRETARIA

Tal y como había sido planteado en el memorandum de fecha 17 de Septiembre de 1979 del Secretario General a.i. a los directores e investigadores, se hizo una visita por parte de los Secretarios general y general adjunto a.i. acompañados de Carlos Pérez, Héctor Gertel, el Director de la Escuela de Economía de la UNAH, Carlos Murillo, y el decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la UCR.- Carlos Araya Pochet, los días del 1 al 3 de octubre para realizar un seminario interno con la comisión política universitaria (CPU) de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua "a fin de discutir los lineamientos que se ha trazado la UNAN y la colaboración de las Universidades Centroamericanas en esta nueva fase."

El día 1° de octubre se realizó la primera reunión de trabajo con la CPU, con la participación del Lic. Julián Corrales, Vicerrector Académico de la UNAN así como los decanos de Humanidades y Ciencias Económicas. Aquí se discutieron los problemas generales que enfrenta la UNAN como consecuencia de la necesidad que ha tenido de reiniciar sus actividades a partir de la segunda semana de octubre. El problema principal sigue siendo la falta de personal docente. El aumento de la matrícula en más de un 100% y el traslado de muchos de los profesores consecuentes a la actividad gubernamental son los determinantes básicos de la situación.

La necesidad de reabrir la universidad es parte del esfuerzo nacional de reconstrucción ya que era preciso iniciar la dinámica educativa que permitiera reconcentrar a la población estudiantil universitaria a fin de iniciar el diálogo y las actividades entre y de los distintos gremios de la comunidad universitaria determinando el papel y los programas a realizar en dicho proceso de reconstrucción.

En esta reunión general se planteó la necesidad de trabajar por separado los distintos sectores académicos para especificar de mejor forma los requerimientos. Estas reuniones sectoriales se realizaron con algunos de los miembros de la delegación del CSUCA.

Nos tocó participar en las reuniones con los responsables de las áreas del Ciencias Sociales, Ciencias y Letras y Humanidades, e Ingeniería. Así mismo se realizó una reunión con el rector, Dr. Mariano Fiallos en la que se discutieron específicamente las necesidades del Centro Universitario de León. Las necesidades más urgentes que se detectaron fueron las siguientes:

1.- Ciencias Sociales

Se necesitan profesores versados en la historia económica y social reciente de Nicaragua para implementar el programa integrado de Ciencias Sociales, aprobado a propuesta del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales del CSUCA, de las asignaturas de Sociología e Historia de la Cultura para los estudiantes de primer ingreso.

La integración de los profesores Carlos Pérez y Tomás Herrera, realizada a través de la acción del CSUCA, y los seminarios de preparación de docentes y la integración de egresados pueden satisfacer de forma inmediata estas necesidades, pero se requiere un apoyo permanente y una ayuda en la implementación del curso y en la preparación de los docentes, ambas contempladas en el Proyecto del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales.

En el área de geografía se necesitan tres especialistas en:

- 1.1. Investigación
- 1.2. sensores remotos, y
- 1.3. asentamientos humanos.

Así como precisa asistencia para desarrollar un curso de geografía aplicada de dos años de duración. El trabajo de campo será pronto necesario.

2.- Ciencias y Letras; Humanidades.

Se discutieron ampliamente los requerimientos y se estableció que se precisan:

2.1. en Periodismo:

- 2.1.1. un especialista en análisis de contenido de las comunicaciones. Para trabajar en docencia y en el programa de matemáticas por radio.
- 2.1.2. un especialista en el uso de los medios de comunicaciones como instrumento de la educación informal.

2.2. en la escuela de orientación:

- 2.2.1. un especialista en reforma curriculum en el área de orientación
- 2.2.2. un investigador educativo.

2.3. en la escuela de trabajo social

- 2.3.1. un trabajador social que dicte un seminario sobre curriculum para estos estudios en la nueva sociedad. Para trabajadores sociales graduados. De preferencia en la 2da o tercera semana de Octubre.

- 2.3.2. un trabajador social que pueda asesorar la implementación del nuevo curriculum (Noviembre y diciembre)
- 2.3.3. un especialista en técnicas de investigación para el trabajo social de noviembre de 1979 a abril de 1980. Para el diseño de trabajo en organizaciones.

Requieren además que se hagan las gestiones a fin de que se oficialice el acuerdo con la escuela de Trabajo Social de San Ramón.

2.4. en Ciencias de la Educación:

- 2.4.1. tres técnicos para enseñar a profesores emergentes durante tres meses:
 - 2.4.1.1. Pedagogía General
 - 2.4.1.2. Evaluación
 - 2.4.1.3. Recursos Audiovisuales
- 2.4.2. un profesor de Didáctica de las matemáticas.
- 2.4.3 un investigador en educación (el cual puede ser el mismo que trabaje en la escuela de orientación)

Solicitan además que se les proporcione materiales para la enseñanza audiovisual. Los pocos que habían desaparecieron.

2.5. El Departamento de Ciencias señaló que no tienen planta física y no pueden aprovechar personal calificado. En el futuro quisieran contar con ambos, pero entienden que se requiere un programa amplio que no puede aplicarse rápidamente.

2.6. El Departamento de español requiere:

- 2.6.1. un especialista en literatura hispanoamericana. De octubre del 79 a abril del 80.
- 2.6.2. un especialista en elaboración de monografías (para investigación bibliográfica). De octubre del 79 a mayo del 80.
- 2.6.3. un especialista en evaluación didáctica del lenguaje para impartir un seminario a profesores por un mes (evaluar lectura oral y silenciosa, redacción y lenguaje oral)
- 2.6.4. un especialista en estructuración de curriculum para reestructurar el de Filosofía y Letras.
- 2.6.5. un especialista en técnicas de lectura para dictar un seminario para alumnos avanzados y profesores buscando preparar personal docente. Dos meses.
- 2.6.6. un especialista en estilística para dictar un seminario de un mes a profesores.

- 4 -

2.7. En el departamento de física faltan equipo y profesores para los cursos del año entrante.

Toda la parte técnica es necesario hacerla de la nada. No había, no se daba el dinero y es lo que más requiere el país.

2.8. Ingeniería, en esta rama se hace sentir la necesidad de un conjunto de especialistas para las asignaturas siguientes:

2.8.1. Area de Estructura

2.8.1.1. Uno con experiencia en Resistencia de Materiales

2.8.1.2. Uno con experiencia en Mecánica: Estática y Dinámica

2.8.1.3. Uno con experiencia en Estructuras de Concreto

2.8.1.4. Uno con experiencia en Estructuras de Acero y Madera

2.8. 2.- Area de Transporte

Uno con experiencia en Ingeniería de Transporte

2.8. 3.- Area de Ingeniería Agrícola

2.8.3.1. Uno con experiencia en Maquinaria Agrícola

2.8. 4.- Area de Mecánica de Fluidos

Uno con experiencia en Mecánica de Fluidos tanto en teoría como - práctica.

2.8.5. Area de Topografía

2.8.5.1. Uno con experiencia en Geodesia y Astronomía

2.8.5.2. Uno con experiencia en Cartografía y Fotogrametría

2.8. 6.- Area de Ingeniería Sanitaria

2.8.6.1. Uno con experiencia en Saneamiento Ambiental

2.8.6.2. Uno con experiencia en Higiene Ocupacional

2.8.6.3. Uno con experiencia en Situaciones de Emergencia (Reasentamientos Humanos, Viviendas, etc.)

2.8.7. Area de Dibujo y Geometría Descriptiva

2.8.8. Area de Materiales de Construcción y Mecánica de Suelos

2.8.8.1. Uno con experiencia en Geología (Geólogos)

2.8.8.2. Uno con experiencia en Mecánica de Suelos

- 5 -

A estos profesores se les necesita por lo menos por el tiempo de duración - del semestre de emergencia de octubre a enero.

2.9. Escuela de tecnificación de maestros de Puerto Cabezas.

Las instalaciones construidas en este lugar solo se usaban durante los meses de diciembre y enero para capacitar profesores durante las vacaciones. Se quiere convertirlo en un centro que funcione todo el año con enseñanza el fin de semana para los profesores de la zona Atlántica y para tal fin requieren:

- 2.9.1. un sociólogo o investigador social
- 2.9.2. un profesor universitario de matemáticas para enseñar estructuras algebraicas, cálculo superior y probabilidades.
- 2.9.3. un historiador para impartir historia Moderna, historia contemporánea e historia de América.
- 2.9.4. especialistas en:
 - 2.9.4.1. Gramática española
 - 2.9.4.2. Literatura Hispanoamericana
 - 2.9.4.3. Técnicas de Lenguaje oral.
- 2.9.5. Profesores de inglés, para:
 - 2.9.5.1. Gramática
 - 2.9.5.2. Historia del idioma
- 2.9.5. un climatólogo. y
- 2.9.6. un prólogo

Este personal se necesita por seis meses para residir en dicho lugar para iniciado el trabajo a finales de octubre.

2.10. En la reunión que tuvimos con el señor rector de la UNAN se establecieron las necesidades del Centro Universitario de León que se detallan a continuación:

- 2.10.1. Un especialista en Odontología
 - 2.10.1.1. Patología oral
 - 2.10.1.2. Farmacología y Terapéutica Odontológica
 - 2.10.1.3. Materiales dentales
 - 2.10.1.4. Odontopediatría
 - 2.10.1.5. Metodología de la educación de masas para la salud oral y prevención de enfermedades orales
 - 2.10.1.6. Prótesis
 - 2.10.1.7. Periodoncia
 - 2.10.1.8. Endodoncia

2.10.2. Medicina

- 2.10.2.1. Anatomía
- 2.10.2.2. Histología
- 2.10.2.3. Bioquímica
- 2.10.2.4. Fisiología
- 2.10.2.5. Farmacología
- 2.10.2.6. Microbiología
- 2.10.2.7. Parasitología

2.10.3. Derecho

- 2.10.3.1. Derecho Social o laboral
- 2.10.3.2. Derecho Público
- 2.10.3.3. Teoría del Estado

2.10.4. Química

- 2.10.4.1.
- 2.10.4.2. Instrumentación Química
- 2.10.4.3. Tecnología Química
- 2.10.4.4. Química orgánica
- 2.10.4.5. Química general
- 2.10.4.6. Química Inorgánica

2.10.5. Biología

- 2.10.5.1. Zoología
- 2.10.5.2. Botánica
- 2.10.5.3. Entomología (formas inmaduras)

2.10.6. Matemáticas

- 2.10.6.1. Análisis matemático
- 2.10.6.2. Investigación de operaciones
- 2.10.6.3. Ciencias de computación

2.10.7. Física

- 2.10.7.1. Física general

- 7 -

2.10.8. Farmacia

2.10.8.1. Análisis de Medicamentos

2.10.2.2. Análisis de alimentos

2.10.8.3. Farmacognesia (Flora y fauna naturales)

2.10.8.4. Toxicología

2.10.8.5. Farmacia de Hospitales.

Finalmente se señaló el hecho de que los centros regionales no serán puestos a funcionar inmediatamente y que tendrán requerimientos especiales.





PROYECTO DE AYUDA A NICARAGUA

Debido a la urgente necesidad de personal calificado en distintas ramas del saber, el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua se ha dirigido a las distintas Universidades miembros del CSUCA para que dentro de sus posibilidades puedan ofrecerles algún tipo de ayuda. Por tanto, presento a ustedes para su consideración el siguiente proyecto de ayuda al Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua:

CONSIDERANDO:

- a.- Que la UNA no cuenta con medios económicos suficientes;
- b.- Que la UNA no cuenta con el desarrollo suficiente de aquellas áreas como Salud, que el Gobierno de Reconstrucción considera necesarias en estos momentos.

PROPONGO:

- a.- Ofrecer al Gobierno de Nicaragua un listado con el nombre de los compañeros y su correspondiente especialidad y el tiempo que pueden permanecer en Nicaragua, manteniéndole nuestra Universidad su salario por todo el tiempo que se encuentre en Nicaragua.
- b.- Para lograr el objetivo a, cursar a todos y cada una de las Unidades Académicas y Administrativas de nuestra Universidad para hacer un inventario de aquel personal de nuestra Universidad que voluntariamente desee participar en este programa. Deben ser profesionales preferiblemente especialistas.
- c.- A estos funcionarios, la Unidad Académica o Administrativa se



-2-

debe comprometer a no sustituirlos, y su labor será asumida por los compañeros durante todo el tiempo de su permanencia en Nicaragua.

d.- Enviar este listado con todas las posibilidades y el tiempo que pueda permanecer cada compañero en Nicaragua al Gobierno de Reconstrucción para que sean ellos quienes nos lo soliciten y puedan hacerse cargo del transporte del funcionario San José - Managua, así como de algunos gastos de estadía.

e.- La UNA por un lapso de cinco (5) años no cobrará matrícula a estudiantes nicaraguenses becados bajo cualquier programa nacional o internacional de ayuda para su reconstrucción.

f.- El Consejo Universitario aprobará en último término, los permisos respectivos para colaborar con el Gobierno de Reconstrucción de Nicaragua.

